

y D. Diego Salmeron Gimenez para
que en representacion de la Sociedad
formen el Jurado mixto, con igual nu-
mero de Tres Concejales, y bajo la presi-
dencia del que lo es de el cultivo
de la misma, que han de adjudicar
los premios ofrecidos por ella, y el
Sr. Alcalde dando las gracias en
nombre de aquella Corporacion (Dijunta-
cion) Corporacion municipal que pre-
sida manifiesta a la vez en un oficio
de 31. de Agosto por haber sido com-
brados en representacion de la misma,
para el acto de la adjudicacion de
premios los Sres. D. Diego Hernandez
Alonzo D. teniente Alcalde, y los Regido-
res Excmo Sr. D. Feliciano Pagan
y D. Miguel Fernandez.
El Sr. Presidente de la clase de Agri-
cultura que lo fue de aquel Jurado,
en union del Sr. Salmeron poniente
del mismo manifestaron la im-
periosa necesidad en que se vieron
de hacer alguna pequena variacion
en vista de las deficiencias del progra-
ma ofrecido, y desierta el prohibo
al ganado labrar con autorizacion
en el acto del juicio de la mesa de
la Sociedad alli presente. Apro-
bado por la misma lo dispuesto
por la Comision representativa acor-
dándose por unanimidad un voto
de gracias para los Tres Doctos que
la formaron, como tambien a los
Tres de la Comision municipal,
y Veterinario D. Sr. Maria Martin,
por su oficio, auxiliando al Jurado.